



27

150279

D. Otello Mola Benedetti, de nacionalidad italiana, domiciliado en Barcelona, Paseo Maragall nº 221 Bis, solicita registrar un Modelo de Utilidad, por 20 años, para España y sus Provincias de Ultramar, que se refiere a: "ANDAMIO MOVIL".

- - - - -

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad lo constituye una nueva realización de andamios, cuyas características más importantes radican en el hecho de que posee una autonomía propia en cuanto a movimiento, así como que admite la posibilidad de plegado con el fin de ocupar un mínimo espacio, habiendo diseñado dicho conjunto para tener un medio cómodo y útil y sin peligro de accidentes para trabajar en obras, ya sea de albañilería, decoración, empapelado, electricidad, pintura y usos varios.

En esencia, el andamio en cuestión está constituido por un conjunto con facilidad de plegado, en el que van incorporadas sendas plataformas, una para disposición del operario, y otra para que éste pueda usarla como soporte de herramientas o accesorios, llevando al propio tiempo incorporada en su estructura una disposición especial para configurar un mecanismo de tracción y un sistema de dirección, que son los elementos que dan autonomía de movimiento al conjunto, por ser accesibles desde la plataforma de situación o ubicación del operario.

Con ello se consigue que dicho operario, encontrándose en la plataforma referida pueda desplazarse en cualquier dirección, por cuanto para ello lleva los sistemas de tracción y dirección preci-

27 JUN.



tados, eliminándose de este modo la considerable pérdida de tiempo y energía que se efectúa actualmente. Además la altura del conjunto es regulable, y por tanto el operario puede cambiarla según las exigencias de su trabajo.

25 También, como anteriormente se ha expresado, es importante el hecho de que admita la posibilidad de plegado, por cuanto con ello además de ocupar un espacio mínimo cuando no está en uso el conjunto, puede ser trasladado fácilmente por ser sumamente manejable, y por tanto adaptable a cualquier sitio o circunstancia, ya sea para
30 trabajos en interiores o exteriores, decoraciones, almacenes, etc.

 Para mayor facilidad en las descripciones y su mejor comprensión, se hace referencia a continuación a los dibujos que se adjuntan a la presente memoria y que, a título de ejemplo explicativo, no limitativo, representan un andamio móvil, realizado según el
35 presente Modelo.

 En dichos dibujos:

 La Figura 1 es una vista en perspectiva del andamio en cuestión, dispuesto para entrar en servicio.

 La Figura 2 muestra otra perspectiva del andamio totalmente
40 plegado.

 La Figura 3 muestra un detalle también en perspectiva de una de las zonas de articulación entre los elementos que relacionan las dos plataformas incorporadas al conjunto.

 La Figura 4 representa una perspectiva con un detalle esquemático del dispositivo o mecanismo de dirección, viéndose en las Figuras 5, 6, 7 y 8 otros tantos elementos de los que integran dicho
45 mecanismo.

 La Figura 9 es una vista en perspectiva del bastidor en el que va incorporado el sistema de tracción que se representa igualmente
50 en las Figuras 10, 11 y 12 en otras tantas secciones transversales.

 Según tales Figuras, el andamio móvil objeto del presente Modelo de Utilidad está constituido por un trípode principal -1-, que incorpora un larguero central -2-, por cuyo interior va situado el



55 mecanismo de tracción, llevando una serie de barras transversales
-3- que permiten la utilización de dicho trípode a modo de escale-
ra para el acceso del operario hacia la plataforma de ubicación
del mismo, prolongándose lateralmente de dicho trípode un bastidor
angular -4- que se continúa en un travesaño horizontal central -5-
que lo relaciona con otro trípode o soporte -6- que va rematado en
60 ruedecillas -7- y -7a- que son las determinantes de la dirección
a adoptar por el conjunto, viniendo ello mandado por una serie de
elementos asociados tanto a dicho soporte -6-, como al travesaño
citado -5- y a una barra vertical ligeramente inclinada -8- situa-
da entre el trípode principal -1- y el bastidor adjunto -4- al mis-
65 mo.

Tanto el bastidor -4- como el soporte -6- presentan un cuerpo
central vertical, por el que telescópicamente pueden desplazarse
sendas barras -9- y -9a-, que provistas de una pluralidad de ori-
ficios pasantes permiten en colaboración con sendos pasadores -10-
70 y -10a- situar la plataforma -11- de remate de dichas barras -9- y
-9a- a la altura más adecuada.

La plataforma -11- citada es la destinada a la ubicación del
operario, e incorpora unas barandillas laterales de protección -12-
y -12a-, articulándose por uno de sus laterales -13- con respecto
75 a la barra -9-, para permitir su plegado con relación al larguero
-2- del trípode -1-, existiendo en el otro lateral extremo de dicha
plataforma, opuesto al de su articulación -13-, otra articulación
-14- que facilita el propio movimiento para otras barras -15- y
-15a- que se rematan en una plataforma superior -16- de menor di-
80 mensionado, que sirve para que el operario pueda depositar en ella
bien las herramientas, o bien cualesquiera otros utensilios de tra-
bajo.

Todo el conjunto descrito, mediante bisagras dispuestas además
en los extremos del travesaño -5- en su relación con el bastidor -4-
85 y el soporte o trípode -6-, permiten el plegado del conjunto con re-
lación al trípode principal -1-, quedando en consecuencia todo ello

27 JUN.



90 adosado a este trípode, y existiendo para mayor facilidad de esta-
bilidad del conjunto en posición, un pequeño pie abatible -17- aso-
ciado en el ángulo inferior del bastidor -4-, en su extremo opues-
to al de conjunción con el trípode -1-, o mejor dicho, con su lar-
guero central -2-.

95 Por otra parte, para poner en funciones el sistema de direc-
ción que incorpora el conjunto, en el extremo superior del largue-
ro principal -3- del trípode -1-, o mejor dicho cerca de dicho ex-
tremo, existe una maneta -18- que es la que a través de la barra
-8- actúa sobre un par de piezas -19- y -20- la primera plana, y
la segunda doblada por un bucle central para su fijación con res-
pecto a una pletina corredera longitudinal -21- que, yendo adosada
con respecto a un angular del travesaño central -5-, se remata en
100 otro par de piezas -19a- y -20a- análogas a la -19- y -20-, para
seguir en otro tramo -22- de barra, que a su vez actúa sobre una
nueva pletina -23- situada en el centro de la parte inferior del
soporte trípode -6-, y de la que parten sendas varillas diámetro-
les -24- y -25- que van directamente relacionadas con las ruedeci-
llas -7- y -7a- de tal soporte trípode -6-, logrando con ello de
conformidad con los movimientos dados a la maneta -18- la posibili-
dad de giro de dichas ruedecillas -7- y -7a-, en cuanto a orienta-
ción se refiere.

110 Por último, el sistema de tracción incorporado al andamio en
cuestión, recorre el interior hueco del larguero -3- del trípode
principal -1-, y está constituido por una manivela -26- que va ca-
lada sobre un eje -27- que en el interior hueco -28- del precitado
larguero -3- se remata tras el correspondiente cojinete -29- en un
piñón -30- que efectúa una transmisión por cadena -31- a otro piñón
115 inferior -32-, provisto igualmente del correspondiente cojinete -33-
dando movimiento a un eje transversal -34- que atraviesa un angular
inferior -35- recibiendo por el exterior otro cojinete -36-, y an-
clándose por la zona externa mediante la colaboración por ejemplo

27 JUN.



120 de un tornillo -37-, en el cubo -38- de la ruedecilla -39- asociada a la base de dicho trípode principal -1-.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del andamio móvil descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.

125 El Modelo de Utilidad, por: "ANDAMIO MOVIL", cuyo privilegio de explotación en España y sus Provincias de Ultramar se solicita por un periodo de 20 años, deberá recaer sobre las particularidades que se concretan en las siguientes,

R E I V I N D I C A C I O N E S

130 1ª.- "ANDAMIO MOVIL", caracterizado esencialmente por estar constituido por un trípode principal, dotado de un larguero central, así como de unos travesaños que permiten la configuración de una a modo de escalera para acceso del operario hacia la plataforma correspondiente de dicho andamio, que va articulada con respecto a otra plataforma auxiliar destinada a colocación de herramientas y útiles de trabajo, y con respecto a sendas barras desplazables telescópicamente y regulables en posición a través de pasadores transversales con respecto a otros dos largueros verticales, uno que forma parte de un bastidor asociado lateralmente al trípode principal citado, y otro formando parte de un segundo trípode de soporte, relacionándose ambos elementos a través de un travesaño horizontal abisagrado por sus extremos para permitir el plegado de este segundo soporte y del resto de elementos con respecto al trípode principal, para ocupar un espacio mínimo, a cuyo efecto para mejorar la estabilidad del conjunto en posición plegada existe un pequeño pie abatible bajo el bastidor citado, en su extremo opuesto al de solidarización con respecto al mismo trípode principal antedicho.

145 2ª.- "ANDAMIO MOVIL", según la reivindicación anterior, caracterizado asimismo por incorporar sendos mecanismos de dirección y tracción cuyas manetas de accionamiento quedan en la parte superior del lar-

150

27 JUN



155 guero central del trípode principal, con accesibilidad desde la
plataforma de situación del operario, siendo así que el mecanismo
de tracción discurre por el interior de aquel larguero, y lo consti-
tuyen sendos piñones superior e inferior, relacionados por una
cadena de transmisión, y de los cuales el inferior da movimiento
a un eje que se remata y fija en el cubo de una de las ruedas aso-
ciadas en la parte inferior del trípode principal que incorpora
aquel larguero.

160 3ª.- "ANDAMIO MOVIL", según las reivindicaciones anteriores, ca-
racterizado asimismo porque el mecanismo de dirección lo constitu-
ye una maneta con acceso a la plataforma de situación del operario
que se prolonga en una barra vertical ligeramente inclinada rema-
tada en un par de piezas, una a modo de tirante, y la otra dobla-
da formando un bucle intermedio, para fijarse con respecto a una
165 pletina corredera, que solidaria con respecto al travesaño de unión
del bastidor y el trípode secundario, se remata a su vez en otro
par de piezas análogas a las precitadas, a modo de tirante y doble-
da por la zona central, para continuar en un segundo tramo de ba-
rra que tiene acceso a una pequeña pletina de la que parten radial-
mente y en sentidos opuestos otras varillas que, rematadas en las
170 ruedas asociadas al trípode secundario, regulan la posición en
cuanto a orientación de éstas, y en consecuencia la de todo el an-
damio en su movimiento.

4ª.- "ANDAMIO MOVIL".- Tal como se ha descrito y demostrado en
los dibujos adjuntos.

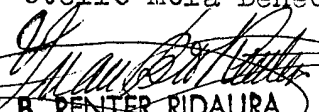
27 JUN



Consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona a 27 de Junio de 1969

P.A. de D. Otello Mola Benedetti


JUAN B. RENTER RIDAURA

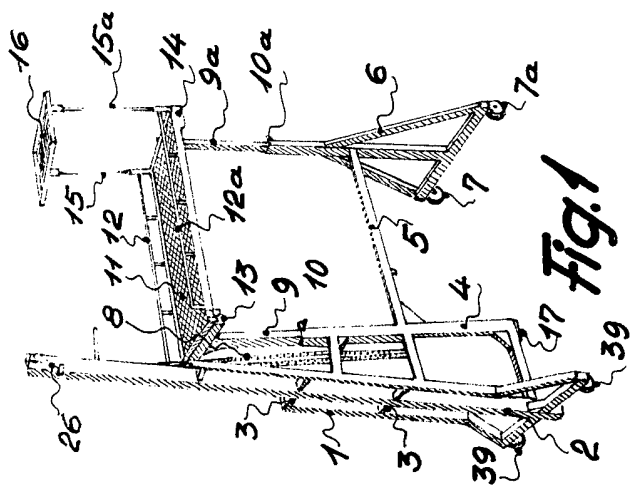


Fig. 1

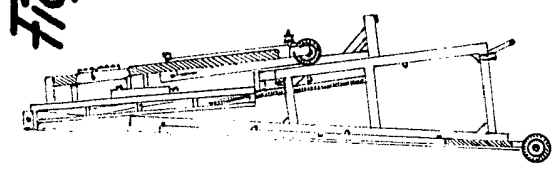


Fig. 2

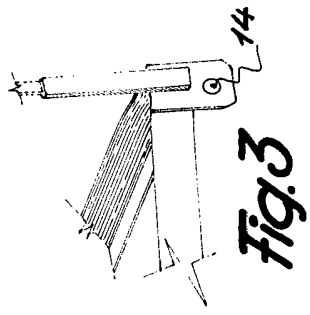


Fig. 3

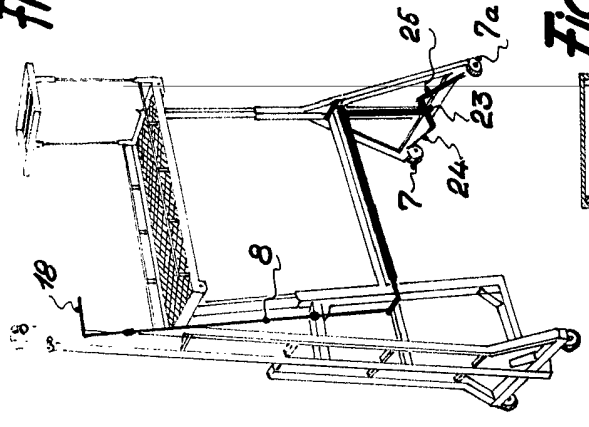


Fig. 4

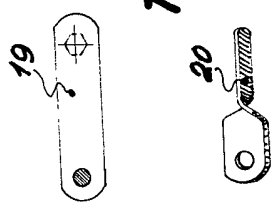


Fig. 5

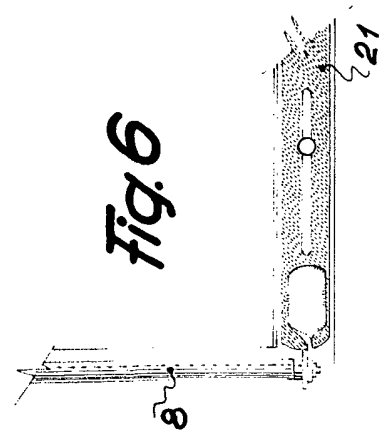


Fig. 6

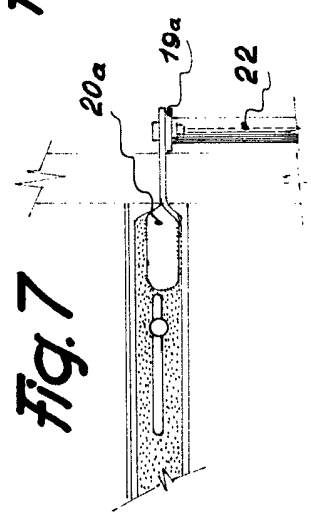


Fig. 7



Fig. 9

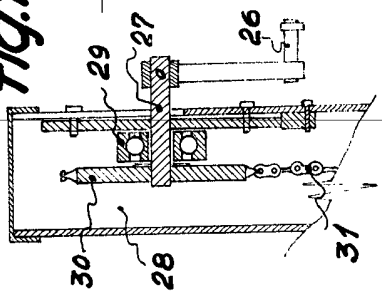


Fig. 10

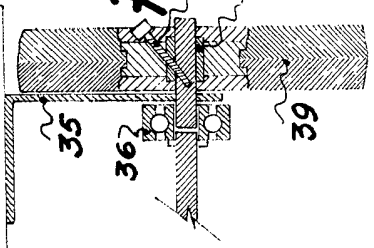


Fig. 12

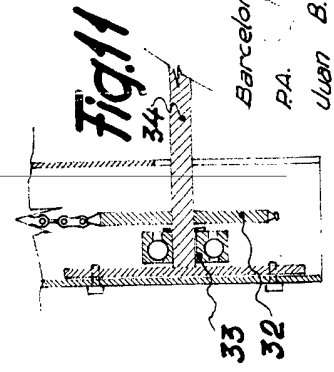


Fig. 11

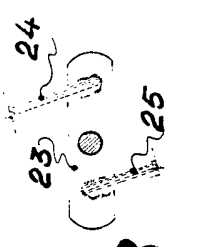


Fig. 8

Barcelona PA.
 1969
 Juan B. Renter Ridaura